I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001599

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 30 OCT 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/3283/2017, del Administrador Municipal; los Decretos Exentos N°202/470/2017 y N°202/521/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/521/2017, se designó como cuentadante de todos los fondos fijos asignados a unidades del Departamento de Educación Municipal y de Establecimientos Educacionales mediante Decreto Exento N°202/470/2017, a doña Inés Morales Flores, Jefa del Departamento de Educación Municipal (S).

Que, mediante Decreto Exento N°202/1563/2017, se designó como cuentadante de todos los fondos fijos asignados a unidades del Departamento de Educación Municipal y de Establecimientos Educacionales detallados en el Decreto Exento N°202/470/2017, a **don Jorge Ibarra Sandoval.**

D E C R E T O:

1. Dejase sin efecto el Decreto Exento N°202/1563/2017 que designó como cuentadante de todos los fondos fijos asignados a unidades del Departamento de Educación Municipal y de Establecimientos Educacionales detallados en el Decreto Exento N°202/470/2017, a **don Jorge Ibarra Sandoval**, conforme decisión del Administrador Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadantes (2)
Departamento de Educación Municipal
Establecimientos Educacionales (9)
Página Web.